RAMALLO, 26 de Junio de 2018.
Ref: Cambios presentación IG.

SR/A DIRECTOR/A
SR/A SECRETARIO/A
SERVICIOS EDUCATIVOS

SECRETARÍA DE ASUNTOS DOCENTES DISTRITAL transcribe comunicado recepcionado desde la Dirección de Gestión de Asuntos Docentes:

Ante la necesidad de nuevos requerimientos de los procesos que se implementan a partir de la aplicación de licencias médicas, se solicita a las SAD que comunique a los establecimientos educativos del distrito, que al solicitar el suplente se debe consignar en el IGE el numero de CUIL y número de ID a fin de poder realizar la designación docente.

Lic. Gastón Bruno
Director

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE ASUNTOS DOCENTES
LA PLATA, 26 de junio de 2018
GB
rm

Atento a este comunicado se informa que a partir de la fecha no se procederá a la cobertura de cargos, módulos u horas cátedra que no tengan consignados los datos solicitados.

Atentamente.

SECRETARÍA DE ASUNTOS DOCENTES DISTRITAL
NOTA Nº ……/18
MLD